



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
RESOLUCIÓN RECTORAL 3380-R-UNICA-2021

Ica, 9 de noviembre de 2021

VISTO:

El Oficio N° 0343-VRI-UNICA-2021 de fecha 7 de noviembre de 2021, del Vicerrector de Investigación, que acompaña la Resolución Vicerrectoral N° 150-VRI-UNICA-2021 que aprueba las **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN** de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, priorizadas en base a la problemática regional y a los recursos con que cuenta la Universidad, siguiendo las directivas publicadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- CONCYTEC, para su ratificación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 9 de mayo de 2020, *faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. (...)*;

Que, el Artículo 21, inciso 21.2 del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" establece entre otras atribuciones del Consejo Universitario, "*Dictar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento;*

Que, estando al inciso 7.5 del artículo 7 del Estatuto Universitario, *la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, tiene como fin realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística; asimismo el artículo 77 del Estatuto, determina que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que fomenta y realiza respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnología a las necesidades de la sociedad, (...)*;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1142-R-UNICA-2020 de fecha 14 de setiembre de 2020, se aprueba las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, modificada con Resolución Rectoral N° 029-R-UNICA-2021;

Que, estando al oficio de visto del Vicerrector de Investigación, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 9 de noviembre de 2021, acuerda por unanimidad ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 150-VRI-UNICA-2021 de fecha 19 de octubre del 2021, que aprueba las **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN** de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, priorizadas en base a la problemática regional y a los recursos con que cuenta la Universidad, siguiendo las directivas publicadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- CONCYTEC;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 9 de noviembre de 2021* y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

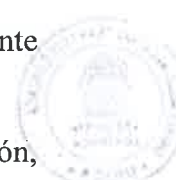
SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **RATIFICAR** en todos sus extremos la Resolución Vicerrectoral N° 150-VRI-UNICA-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, emitida por el Vicerrector de Investigación y que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- **DEJAR SIN EFECTO** todo lo que se oponga a la dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- **NOTIFICAR** la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Portal de Transparencia y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Amador
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



Casma
Abg. NELLY JULISSA CASMA GARCÍA
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Calle Bolívar N° 232 LOCAL CENTRAL -Teléf. 056-284401- Ica - Perú

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°150-VRI-UNICA-2021

Ica, 19 de octubre de 2021

El Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8° de la Ley Universitaria N°30220;

Que, mediante Resolución Rectoral N°004-R-UNICA-2017, de fecha 05 de setiembre de 2017, el Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, Ratifica al Dr. Martin Raymundo Alarcón Quispe, identificado con DNI N°21534442, como Vice Rector de Investigación y Desarrollo de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, por el periodo comprendido entre el 2 setiembre de 2017 hasta el 1 de setiembre de 2022;

Que, con Resolución N°023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, procedió a la inscripción de la firma del Dr. Martín Raymundo Alarcón Quispe, en calidad de Vicerrector de Investigación y Desarrollo, de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, para el registro de firmas de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU: para el periodo comprendido del 02 de setiembre de 2017 al 1 de setiembre de 2020, evidenciando el error en la fecha del año de culminación del mandato (1 de setiembre de 2020), donde la SUNEDU de oficio la ratifica debiendo decir: 1 de setiembre del 2022;

Que, el artículo 7° inciso 7.5 del Estatuto Universitario vigente, de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, tiene como fines de Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística;

Que, el artículo 8° inciso 8.2, del Estatuto Universitario vigente, de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, ejerce la función de Investigación;

Que, de conformidad con el artículo 77° del Estatuto Universitario, La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que fomenta y realiza respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnología a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional, los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución, o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones públicas o privadas;

Que, de conformidad con el artículo 79° del Estatuto Universitario. Las líneas de investigación de la Universidad son propuestas por el Vicerrectorado de Investigación y aprobadas por el Consejo Universitario. Serán difundidos en un documento de acceso público, que será publicado en la página web de la Universidad. Las líneas de investigación rigen las diversas investigaciones conducentes a la obtención de grado académico y título profesional. La Universidad participa en concursos con financiamiento de fondos concursables; realiza investigación formativa y de semilleros de investigación; realiza proyectos de investigación básica y aplicada;





UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Calle Bolívar N° 232 LOCAL CENTRAL –Teléf. 056-284401- Ica - Perú

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°150-VRI-UNICA-2021

Pág. 2

Que, de conformidad con la Ley Universitaria 30220, establece en el artículo 48° Investigación. La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, establece en el artículo 1°. Generalidades. La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

El Vicerrectorado de Investigación (en adelante, VRI), es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado;

Que, mediante Resolución Rectoral N°1142-R-UNICA-2020, de fecha 14 de setiembre de 2020, se aprueba las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, y su modificatoria con Resolución Rectoral N°029-R-UNICA-2021;

Que, el Vicerrectorado de Investigación, organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación, considera tener una nueva versión de las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga;

Que, el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, aprobado con Resolución Rectoral N°2928-R-UNICA-2021, establece en el CAPÍTULO IV: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Artículo 25°. Una línea de investigación es un eje temático (interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario) lo suficientemente amplio con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología;

Que, el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, establece en el artículo 26°. La priorización de las líneas de investigación será en base a la problemática regional y a los recursos con que cuenta la universidad siguiendo las directivas publicadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONCYTEC;





UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Calle Bolívar N° 232 LOCAL CENTRAL -Teléf. 056-284401- Ica - Perú

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°150-VRI-UNICA-2021

Pág. 3

En uso de las atribuciones conferidas al señor Vicerrector de Investigación, por el artículo 65° numeral 2.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y artículo 30° del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR las **LINEAS DE INVESTIGACIÓN** de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, priorizadas en base a la problemática regional y a los recursos con que cuenta la universidad, siguiendo las directivas publicadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONCYTEC.

Artículo 2.- Transcribir la presente Resolución Vicerrectoral para su ratificación mediante Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"



Dr. Martín K. Alarcón Quispe
VICERRECTOR DE INVESTIGACION

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO DE ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1.1. Área de conocimiento

Rama o campo de estudio de una ciencia sobre el cual se realizan la docencia y la investigación. El área de conocimiento puede abarcar una o varias líneas de investigación afines.

1.2. Líneas de Investigación

Una línea de investigación es un eje temático (interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario) lo suficientemente amplio con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología.

CAPÍTULO II. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”

2.1. LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO REGIONAL

Problemática regional.

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2014-2021) señala que los peligros de origen natural que generan riesgos de desastres en el país, están relacionados a su ubicación y características geográficas. En este contexto la región Ica se encuentra en una zona de alta sismicidad; así, el terremoto de Nazca ocurrido el 12 de noviembre de 1996, registró 17 fallecidos, mil 591 heridos, 170 mil 247 personas damnificadas, el costo de los daños fue estimado en 107 millones de dólares americanos; El terremoto de Pisco ocurrido el 15 de agosto de 2007, afectó las regiones de Ica, Lima y Huancavelica, dejando 596 fallecidos, mil 292 heridos y 655 mil 674 damnificados, cuyo impacto fue de mil 200 millones de dólares americanos; del mismo modo Ica ha sufrido inundaciones en la última década, afectando la economía y salud de los pobladores.

Por otro lado, el Plan de Desarrollo Regional Concertado Ica, 2016-2021 (PDRC) señala que la región Ica tiene los niveles más bajos de pobreza monetaria en el país; sin embargo, esta ha ido disminuyendo en los últimos años. En Ica, el 27.9% de instituciones educativas corresponden al medio rural y 72.9% en la zona urbana (Fuente INEI, 2016); por otro lado, la región demanda de profesionales que aporten a la formación académica de los estudiantes. Aproximadamente 64,790 estudiantes egresan de las instituciones educativas de la región y continúan sus estudios en Instituciones técnico productiva, superior no universitaria y universitaria (Fuente Ica: ¿Cómo vamos en educación? En este contexto, la Universidad Nacional San Luis Gonzaga a través del Centro de Estudios Pre Universitarios (CEPU) cumple el rol de preparación pre universitaria para el ingreso directo a la Universidad.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Ica, 2016-2021 (PDRC), señala que, en la región Ica, hay mayor incidencia de enfermedades crónicas en la población adulta y adulta mayor, así como enfermedades crónicas derivadas de la transmisión epidemiológica; a ello se suma el alto porcentaje de anemia, siendo considerado un problema de salud pública. En cuanto al sistema productivo, este mismo documento señala que en la región, se desarrollan actividades económicas vinculadas a la producción agraria, zonas de explotación minera, concentración de actividades industriales, acuicultura, actividad pecuaria, entre otras. Sin embargo, las actividades antropogénicas afectan los ecosistemas terrestres, continentales y marinos; la extracción minera produce contaminación de las especies silvestres y la población humana; asimismo, la cantidad de residuos sólidos se incrementa de manera continua, generando nuevos problemas que demandan atención. Por otro lado, la escasez de agua en la napa freática obliga o crear nuevas propuestas para recargar los acuíferos y realizar un manejo adecuado de las cuencas compartidas con las regiones de Ayacucho y Huancavelica.

Potencialidades de la Universidad.

La universidad Nacional San Luis Gonzaga cuenta con una infraestructura moderna que incluye ambientes administrativos, aulas de clase y laboratorios, cada uno de los cuales cuenta con la implementación adecuada para llevar adelante el desarrollo de las actividades administrativas, académicas y de investigación.

En lo que respecta a investigación, la Universidad cuenta con 50 investigadores RENACYT en las diversas categorías y niveles establecidas por CONCYTEC; asimismo cuenta con 4 laboratorios destinados a investigación, de los cuales el Instituto de Investigación cuenta con un laboratorio que tiene equipamiento básico para realizar investigaciones en la parte microbiológica, celular y molecular; asimismo, se encuentra en proceso de implementación un segundo laboratorio para realizar trabajos en la extracción de metabolitos secundarios para fines químico farmacéutico de utilidad en el tratamiento de enfermedades, plagas, etc. Además, se cuenta con 7 laboratorios compartidos entre enseñanza -aprendizaje e investigación en las facultades de la sede central y filiales; también cuenta con 2 laboratorios para cómputo e investigación, una supracomputadora para el apoyo en las investigaciones y a través del convenio entre la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y el Instituto Geofísico del Perú, se ha implementado el “Centro de investigación de la actividad solar y sus efectos sobre la tierra”, con apoyo de la Universidad de Kyoto (Japón), para estudios de las manchas solares, reportando dicha información a centros especializados en astronomía a nivel mundial; además, de una estación meteorológica que brinda información diaria del estado del tiempo (Tabla 1).

Tabla 1. Potencialidades de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga

CATEGORÍA	Nº	DETALLE
Docentes RENACYT	50	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carlos Monge Medrano Nivel III: 06 ➤ Carlos Monge Medrano Nivel IV: 09 ➤ María Rostorowski Nivel I: 24 ➤ María Rostorowski Nivel II: 05 ➤ María Rostorowski Nivel III: 06
Laboratorios para investigación	4	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Laboratorio de microbiología e inmunología: 01 ➤ Laboratorio de investigación en sanidad animal: 01 ➤ Laboratorio de investigación en nutrición: 01 ➤ Laboratorio I -Instituto de investigación: 01
Laboratorios para enseñanza e investigación	7	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Laboratorio experimental en productos pesqueros y alimentarios: 01 ➤ Laboratorio de análisis de procesos pesqueros y alimentos: 01 ➤ Extensión del laboratorio de análisis de procesos pesqueros y alimentos: 01 ➤ Laboratorio N°1: Mecánica de suelos y pavimentos: 01 ➤ Laboratorio N°2: Tecnología de concreto y asfaltos: 01 ➤ Laboratorio II: Instituto de investigación: 01 ➤ Gabinete de monitoreo general: 01

Laboratorios para cómputo e investigación	2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Laboratorio de cómputo N° 1: 01 ➤ Laboratorio de cómputo N° 2: 01
Laboratorio para estudios solares	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Centro de investigación de la actividad solar y sus efectos sobre la tierra
Laboratorio para registro de las condiciones meteorológicas	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estación meteorológica

Según la clasificación FORD se han publicado 144 artículos en revistas indizadas a Scopus, entre el periodo 2016 - 2021, en las áreas temáticas de medicina, ciencias agrícolas y biológicas, farmacología ciencias de la computación, astronomía, ciencias sociales, genética, biología molecular, ciencias ambientales.

Para el desarrollo de actividades vinculadas con la investigación, la Universidad cuenta con 14 convenios reciente firmados, con instituciones públicas y privadas, según detalle:

- Centro de Investigaciones Avanzadas y Formación Superior en Educación, Salud y Medio Ambiente "AMTAWI" (Resolución Rectoral N°157-R-UNICA-2020)
- Agrupación de Capacitación Integral en Salud E.I.R.L (Resolución Rectoral N°1122-R-UNICA-2020)
- Centro de Entrenamiento de Avanzada- CEA (Resolución Rectoral N°1123-R-UNICA-2020)
- Grupo Legado S.A.C (Resolución Rectoral N°1125-R-UNICA-2020)
- Instituto Interamericano de Especialización Profesional José Antonio Encinas-INSEP (Resolución Rectoral N° 1124-R-UNICA-2020)
- Sinergia Desarrollo Profesional S.R.L. (Resolución Rectoral N°1126-R-UNICA-2020)
- Grupo Actualiza S.A.C (Resolución Rectoral N°1256-R-UNICA-2020)
- Terranova Centro para el Voluntariado (Resolución Rectoral N° 429-R-UNICA-2020)
- Instituto de Investigación y Formación Profesional en Salud (Resolución Rectoral N° 1288-R-UNICA-2020)
- Asociación Escuela Internacional Ricardo Palma (Resolución Rectoral N° 1598-R-UNICA-2020)

- Sociedad Nacional de Capacitación (Resolución Rectoral N° 1597-R-UNICA-2020)
- Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Comercio de Ica - VRI (Resolución Rectoral N°1596-R-UNICA-2020)
- Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Comercio De Ica - AGRONOMIA (Resolución Rectoral N°1595-R- UNICA-2020)
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo ICA (Resolución Rectoral N°155-R-UNICA-2020)
- Instituto Geofísico del Perú (Resolución Rectoral N°661-R-UNICA-2018)

En el radar de actores vinculados a la investigación, encontramos instituciones públicas y privadas con las cuales se pueden establecer alianzas estratégicas, como:

- Instituto del mar del Perú (IMARPE)
- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)
- Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial
- Colegios profesionales
- Gobierno Regional de Ica (Direcciones regionales de agricultura, educación, salud, producción, energía y minas, turismo, vivienda y construcción)
- Farmacológicos Veterinarios S.A.C (FARVET)

Desde el año 2020, la Universidad Nacional San Luis Gonzaga se ha integrado a la Red de universidades de la mancomunidad regional de los andes, que ha creado la Red de Investigaciones en Ciencia y Tecnología para los Andes (RICTA); al respecto se ha comprometido la participación de los investigadores RENACYT de la Universidad en proyectos multidisciplinarios vinculados a energías renovables, nutrición y salud, camélidos sudamericanos; asimismo, a través del convenio con el Instituto Geofísico del Perú y el apoyo de la Universidad de Kyoto, se vienen realizando estudios en conjunto, relacionados a las manchas solares y los investigadores RENACYT en coordinación con investigadores de centros, institutos y otras universidades nacionales y del extranjero, desarrollan investigaciones en conjunto.

2.2. LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNICA.

Las líneas de investigación conllevan a investigaciones que se desarrollan en torno a un tema específico o área objeto de estudio en un campo determinado del

conocimiento y desde distintos enfoques, teorías y modelos investigativos. Las líneas de investigación de la Universidad abordan temas o problemas de cierta complejidad y que requieren amplitud conceptual y metodológica para su tratamiento. Suelen fomentar la participación interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar.

Para la obtención de las líneas de investigación de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, en adelante la Universidad, se realizaron talleres con participación de decanos, directores de las unidades de investigación, docentes RENACYT y docentes que realizan investigación, de las diversas facultades, siguiendo la guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación-Resolución de Presidencia N°115-2019-CONCYTEC-P.

Las líneas de investigación consensuadas de la Universidad son las siguientes:

- Recursos hídricos, riesgo de desastres y cambio climático.
- Ciencias naturales, ingeniería y tecnologías sostenibles.
- Salud pública y conservación del medio ambiente
- Sociedad, desarrollo sostenible, políticas públicas y ambientales.

2.3. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

a) Recursos hídricos, riesgo de desastres y cambio climático (Línea transversal, por implementarse)

Objetivos: Con esta línea se pretende promover el desarrollo de acciones de investigación y manejo de la información relacionada con el recurso hídrico de la región y el país. Asimismo, promover las investigaciones en cambio climático y su impacto sobre la biodiversidad y los ecosistemas de la región; así como profundizar en diferentes componentes de la gestión integral del riesgo de desastres, como la identificación, la evaluación y herramientas para su reducción.

Justificación: La ubicación geográfica y las características fisiográficas de la región, la hacen vulnerables a desastres naturales, escasez de recursos hídricos; asimismo, sufrir los efectos del cambio climático tanto en la biodiversidad como en los ecosistemas frágiles que presenta. En este contexto, al ser una línea de investigación transversal, es desarrollada en los programas académicos que ofrece la Universidad; sin embargo, los

programas académicos de ingeniería civil, arquitectura, ingeniería ambiental, biología, física, matemáticas, entre otros son los directamente involucrados, cuyos planes de estudio contienen asignaturas vinculados a la línea de investigación propuesta. Por otro lado, aunque la Universidad no cuenta con docentes RENACYT en esta línea de investigación, si cuenta con docentes y estudiantes que realizan investigación en temas vinculados a cambio climático y estudios de las manchas solares, con publicaciones en revistas indizadas; asimismo, en el Plan progresivo de incorporación de docentes investigadores con calificación RENACYT, se contemplan diversas capacitaciones, algunas de las cuales estarán orientadas a la formación de investigadores en esta línea de investigación; también se cuenta con el apoyo tecnológico de los laboratorios de cómputo y la supracomputadora para el procesamiento y modelamiento de la información colectada en las investigaciones.

b) Ciencias naturales, ingeniería y tecnologías sostenibles.

Objetivo: Esta línea promueve la investigación básica en ciencias puras, innovación tecnológica, estudios solares e investigación aplicada en la evaluación y desarrollo de estructuras con nuevos materiales con énfasis en modelos sismorresistentes. Asimismo, cálculos complejos, diseño de sistemas usando energías renovables e innovación de tecnologías en diversas áreas.

Justificación: El modelamiento de la información y las predicciones a partir de los resultados obtenidos, permiten prever situaciones a futuro; en este contexto, las investigaciones en ciencias puras e ingenierías son el principal apoyo, para lo cual la Universidad cuenta con investigadores RENACYT y docentes que realizan investigaciones en esta línea; además de contar con programas académicos cuyos planes de estudio contienen asignaturas vinculadas al desarrollo de investigaciones en estos aspectos. Por otro lado, al encontrarse la región de Ica en el Desierto costero del Perú, presenta una alta incidencia de radiación solar, fuertes vientos y oleajes de regular intensidad, son recursos aprovechables en el desarrollo de tecnologías limpias y sostenibles. En la última década, el desarrollo agroindustrial, así como la producción acuícola, pesquera, pecuaria y agrícola demanda el desarrollo de nuevas tecnologías orientadas a mejorar la producción y darles valor agregado a los productos extraídos, mejorando la cadena productiva y el bienestar socio económico de la población; asimismo, los resultados de las

investigaciones servirán de punto de partida para que la Universidad provea de servicios en estos rubros.

c) Salud pública y conservación del medio ambiente

Objetivos: Desarrollar investigaciones orientadas al aporte de nuevos conocimientos en el campo de la salud pública. Asimismo, se pretende el desarrollar investigaciones de los ecosistemas regionales y la utilización de los recursos disponibles como la flora y fauna para fines terapéuticos y fitosanitarios. Esta información permitirá a las autoridades tomar decisiones respecto a la mejora de la salud y conservación del medio ambiente.

Justificación: La salud pública en nuestra región es un problema fundamental, no solo por las enfermedades crónicas, sino también de enfermedades derivadas de transmisión epidemiológica y el alto porcentaje de anemia, a ello debemos sumar la actual situación de emergencia sanitaria; todo ello vinculado a las condiciones ambientales naturales y el entorno antropogénico. Por otro lado, las actividades antrópicas, así como los desastres naturales y los efectos del cambio climático, afectan los ecosistemas, la biodiversidad regional y salud de la población, motivo por el cual la Universidad realiza aportes a través de los investigadores RENACYT, docentes que realizan investigación, estudiantes y egresados que desarrollan investigaciones en coordinación con miembros de la comunidad universitaria, abordando temas vinculados a la línea de investigación, realizando aportes que servirán de insumos para el diseño de planes de atención en salud pública por parte de las entidades competentes; asimismo, se realizan investigaciones en flora y fauna silvestre, estudios de la flora nativa para la extracción de metabolitos con fines terapéuticos y fitosanitarios, entre otros. Para el desarrollo de las investigaciones, la Universidad cuenta con laboratorios con la implementación básica, compartiendo el análisis de las muestras con laboratorios especializados a nivel nacional e internacional. Los resultados se publican en revistas indizadas.

d) Sociedad, desarrollo sostenible, políticas públicas y ambientales.

Objetivos: Esta línea tiene como objetivo desarrollar investigaciones en base a los problemas socioambientales regionales, como parte de un gran proyecto que considera la revisión, discusión epistemológica y teórica, y la articulación entre sociedad y medio ambiente. De esta forma se pretende analizar y describir, las tres dimensiones del desarrollo sostenible

(económica, social y ambiental), con la finalidad de generar propuestas de intervención que puedan tomar la forma de políticas públicas.

Justificación: El crecimiento demográfico en la región por el auge agroindustrial; la ausencia de un plan de ordenamiento territorial y la brecha existente en aspectos educativos, así como la reactivación económica regional son problemas prioritarios regionales. Es en ese contexto que la universidad a través de los investigadores RENACYT, docentes que realizan investigación, estudiantes y egresados que desarrollan investigaciones en coordinación con miembros de la comunidad universitaria, analizan la problemática social, económica y ambiental regional, aportando información que servirá de insumo para el diseño de propuestas de intervención y políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida. Los programas académicos vinculados a esta línea de investigación, tienen asignaturas que promueven el desarrollo de investigaciones en esta línea, además se cuenta con el soporte técnico de los laboratorios de cómputo debidamente implementados.

2.4. LIDERES DE INVESTIGACIÓN.

Cada línea de investigación contará con un líder, el cual será designado por el Vicerrectorado de Investigación (VRI), entre los investigadores RENACYT de la Universidad. Los líderes tendrán la responsabilidad de formar los grupos de investigación y contribuir al desarrollo de las investigaciones en la Universidad.

2.5. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.

Son agrupaciones voluntarias de docentes y estudiantes que se organizan para producir conocimiento especializado en diferentes áreas, sus integrantes son especialistas en una misma área o áreas complementarias. Los líderes de las líneas de investigación serán los mismos de los grupos de investigación.

La Universidad se propone desarrollar grupos de investigación en la sede y filiales sobre la base de la disponibilidad de investigadores, equipamiento e infraestructura de investigación con que cuenta y que sea pertinente con la investigación que se desarrolle. Los grupos de investigación desarrollarán temas relacionados con las áreas académicas que se detallan en el presente documento. El VRI reconoce a los grupos de investigación de la Universidad. Su reglamento establece las funciones y composición que les corresponde.

Listado de grupos de investigación:

- Grupo de investigación en Ciencias de la salud.

- Grupo de investigación en Ciencias e ingeniería
- Grupo de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.

Estos grupos de investigación se encuentran en la sede y, de corresponder, podrían realizar investigaciones en las diferentes filiales.

2.6. ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD.

El VRI como responsable del desarrollo de las líneas de investigación, articula el desarrollo de investigaciones tanto en la sede como en las filiales. Por otro lado, las líneas de investigación están articuladas con las Áreas del Conocimiento - OCDE recomendadas por el CONCYTEC, asimismo, con las áreas académicas de la Universidad, existiendo una línea de investigación transversal, según se observa en la Tabla N°2. Todo el proceso de identificación, priorización y aprobación de las líneas de investigación se encuentran en el documento de trabajo denominado: Informe del taller sobre líneas de investigación.

De igual manera los grupos de investigación se encuentran articulados con las áreas académicas de la Universidad, existiendo un grupo de investigación por cada área académica, según se observa en la Tabla N° 1.

Tabla N°2. Vinculación entre línea de investigación, área académica y grupo de investigación

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	AREA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD	GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Salud pública y conservación del medio ambiente	Ciencias de la salud	Grupo de investigación en Ciencias de la salud.
Ciencias naturales, ingeniería y tecnologías sostenibles.	Ciencias e Ingenierías	Grupo de investigación en Ciencias e ingeniería

Sociedad, desarrollo sostenible, políticas públicas y ambientales.	Ciencias sociales y humanidades	Grupo de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades
Recursos hídricos, riesgo de desastres y cambio climático.	Transversal a todas las áreas académicas	

Cada programa académico corresponde a cada una de las tres áreas académica de la Universidad; a su vez se encuentra articulado con el campo específico y profesional del INEI. En las filiales se desarrollan las líneas de investigación, según el programa académico que se ofrece en ellas (Tabla N°3).

Tanto las líneas de investigación como los grupos de investigación se encuentran articulados entre sí; asimismo con los programas académicos, cuyas competencias vinculadas a investigación se encuentran señalados en los respectivos Planes de estudios (Tabla 4). Los grupos de investigación constituidos funcionan en la sede y filiales.

Tabla N°3. Vinculación entre campos específicos, programas y área académica.

N° Campo	Campo Profesional	N° Campo específico	Campo específico	N° Campo detallado	Campo detallado	N° Programas	Programas académicos	Oferta UNICA	Área académica
1	Educación	11	Educación inicial y primaria	111	Educación Inicial	111016	Educación inicial	SI	Sociales y humanidades
1	Educación	11	Educación inicial y primaria	112	Educación Primaria	112016	Educación primaria	SI	Sociales y humanidades
1	Educación	15	Educación física	151	Educación física	151046	Educación física	SI	Sociales y humanidades
1	Educación	16	Educación artística	161	Educación artística	161046	Educación artística	SI	Sociales y humanidades
1	Educación	19	Otros programas en educación	199	Otros programas en educación	199686	Educación con especialidad en matemática e informática	SI	Sociales y humanidades
2	Arte y Humanidades	22	Humanidades	222	Historia y arqueología	222016	Arqueología	SI	Sociales y humanidades
2	Arte y Humanidades	22	Humanidades	222	Historia y arqueología	222076	Historia y geografía	SI	Sociales y humanidades
2	Arte y Humanidades	22	Humanidades	223	Filosofía y ética	223066	Filosofía, psicología y ciencias sociales	SI	Sociales y humanidades
2	Arte y Humanidades	23	Idiomas	232	Lingüística y literatura	232056	Lengua y literatura	SI	Sociales y humanidades
3	Ciencias Sociales, Periodismo e Información	31	Ciencias sociales y del comportamiento	311	Economía	311016	Economía	SI	Sociales y humanidades
3	Ciencias Sociales, Periodismo e Información	31	Ciencias sociales y del comportamiento	313	Psicología	313016	Psicología	SI	Salud
3	Ciencias Sociales, Periodismo e Información	32	Periodismo e información	322	Ciencias de la comunicación	322026	Ciencias de la comunicación	SI	Sociales y humanidades
4	Ciencias Administrativas y Derecho	41	Administración y comercio	411	Contabilidad e impuestos	411026	Contabilidad	SI	Sociales y humanidades

4	Ciencias Administrativas y Derecho	41	Administración y comercio	413	Gestión y administración	413016	Administración	SI	Sociales y humanidades
4	Ciencias Administrativas y Derecho	41	Administración y comercio	416	Negocios internacionales	416116	Negocios internacionales	SI	Sociales y humanidades
4	Ciencias Administrativas y Derecho	42	Derecho	421	Derecho Publico	421056	Derecho	SI	Sociales y humanidades
5	Ciencias Naturales, matemáticas y estadística	51	Ciencias biológicas y afines	511	Biología	511206	Biología	SI	Salud
5	Ciencias Naturales, matemáticas y estadística	51	Ciencias biológicas y afines	511	Biología	511286	Ciencias biológicas y química	SI	Sociales y humanidades
5	Ciencias Naturales, matemáticas y estadística	52	Medio Ambiente	521	Ecología y medio ambiente	521156	Ingeniería ambiental y sanitaria	SI	Ciencias e ingenierías
5	Ciencias Naturales, matemáticas y estadística	53	Ciencias físicas y químicas	531	Química	531026	Ingeniería química	SI	Ciencias e ingenierías
5	Ciencias Naturales, matemáticas y estadística	53	Ciencias físicas y químicas	533	Física	533056	Física	SI	Ciencias e ingenierías
5	Ciencias Naturales, matemáticas y estadística	54	Matemáticas y estadística	541	Matemática	541016	Ciencias matemáticas e informática	SI	Ciencias e ingenierías
5	Ciencias Naturales, matemáticas y estadística	54	Matemáticas y estadística	542	Estadística	542016	Estadística	SI	Ciencias e ingenierías
6	Tecnología de la información y la comunicación	61	Informática	612	Sistemas y cómputo	612076	Ingeniería de sistemas	SI	Ciencias e ingenierías
7	Ingeniería, Industria y Construcción	71	Ingeniería y profesiones afines	712	Electrónica y automatización	712026	Ingeniería electrónica	SI	Ciencias e ingenierías

7	Ingeniería, Industria y Construcción	71	Ingeniería y profesiones afines	713	Mecánica y metalúrgica	713026	Ingeniería metalúrgica	SI	Ciencias e ingenierías
7	Ingeniería, Industria y Construcción	71	Ingeniería y profesiones afines	713	Mecánica y metalúrgica	713076	Ingeniería mecánica eléctrica	SI	Ciencias e ingenierías
7	Ingeniería, Industria y Construcción	72	Industria y producción	721	Industrias alimentarias	721036	Ingeniería de alimentos	SI	Ciencias e ingenierías
7	Ingeniería, Industria y Construcción	72	Industria y producción	724	Minería y extracción	724026	Ingeniería de minas	SI	Ciencias e ingenierías
7	Ingeniería, Industria y Construcción	73	Arquitectura y construcción	731	Arquitectura y urbanismo	731026	Arquitectura	si	Ciencias e ingenierías
7	Ingeniería, Industria y Construcción	73	Arquitectura y construcción	732	Construcción e ingeniería civil	732016	Ingeniería civil	SI	Ciencias e ingenierías
8	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	81	Agricultura	811	Producción agrícola y ganadera	811036	Agronomía	SI	Ciencias e ingenierías
8	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	83	Pesca	831	Pesca	831056	Ingeniería pesquera	SI	Ciencias e ingenierías
8	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	84	Veterinaria	841	Veterinaria	841056	Medicina veterinaria y zootecnia	SI	Salud
9	Salud y bienestar	91	Salud	911	Odontología	911026	Odontología	SI	Salud
9	Salud y bienestar	91	Salud	912	Medicina	912016	Medicina humana	SI	Salud
9	Salud y bienestar	91	Salud	913	Enfermería	913016	Enfermería	SI	Salud
9	Salud y bienestar	91	Salud	914	Obstetricia	914016	Obstetricia	SI	Salud
9	Salud y bienestar	91	Salud	917	Farmacia	917046	Farmacia y bioquímica	SI	Salud
0	Servicios	01	Servicios personales	014	Viajes, turismo y actividades recreativas	014196	Turismo	SI	Sociales y humanidades

Tabla N°4. Vinculación de los programas académicos de la Universidad con las líneas y grupos de investigación.

Área Académica de la Universidad	Línea de Investigación	Grupo de investigación	Programa académico	Competencias de Programas académicos
Ciencias de la salud	<p>Salud pública y conservación del medio ambiente</p> <p>Objetivo: Promueve el desarrollo de investigaciones orientadas al aporte de nuevos conocimientos en el campo de la salud pública. Asimismo, se pretende el desarrollo de investigaciones de los ecosistemas regionales y la utilización de los recursos disponibles como la flora y fauna para fines terapéuticos y fitosanitarios. Esta información permitirá a las autoridades tomar decisiones respecto a la conservación de la salud y medio ambiente.</p>	<p>Grupo de investigación en Ciencias de la salud</p>	Medicina Humana	Gestiona procesos institucionales y programas, plan de gestión de riesgos laborales/ocupacionales, riesgos biológicos, físicos, químicos peligrosos ergonómicos, psicosociales causantes de enfermedad ocupacional, infectocontagiosa, eliminación de residuos sólidos/líquidos que contaminan el ambiente, trabajo en equipo en desastre y otros según conocimientos y evidencia científica aplicada, procedimientos, protocolos y normativa vigente
			Odontología	Brinda tratamientos rehabilitadores de salud bucal a las personas, utilizando equipos e instrumentos tecnológicos actualizados según bases teóricas científicas y metodologías específicas y especializadas con eficiencia, eficacia centrado en el bienestar del paciente.
			Enfermería	Desarrolla proyectos de investigación y procesos de gestión de instituciones de salud asegurando brindar cuidados de enfermería en los tres niveles de atención de salud de acuerdo a la normativa vigente.
			Obstetricia	Elabora proyectos de investigación en salud y toma decisiones utilizando información pertinente
			Farmacia y Bioquímica	Realiza investigación científica generando nuevos conocimientos en fármacos, tóxicos, alimentos, productos naturales y química ambiental explicando y aplicando las técnicas y procedimientos para el diseño y desarrollo de proyectos de investigación y de innovación científica sobre productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, alimentos y tóxicos, y en áreas relacionadas con la salud.
			Psicología	Desarrolla proyectos de investigación científica sobre el comportamiento humano en relación con su contexto, aplicando técnicas, normas y estándares establecidos y difunde sus resultados
			Biología	Gestiona proyectos de investigación, emprendimiento e innovación tecnológica en las áreas de salud, conservación, acuícola y agroindustrial, respondiendo a la demanda del mercado nacional e internacional, según marcos teóricos interdisciplinarios y avances científicos, con responsabilidad social.
			Medicina Veterinaria y Zootecnia	Gestiona proyectos de investigación científica para mejorar la producción, la calidad de vida de los animales y salud pública con equipos multidisciplinarios y protocolos vigentes

Área Académica de la Universidad	Línea de Investigación	Grupo de investigación	Programa académico	Competencias de Programas académicos
Ciencias e Ingenierías	Ciencias naturales, ingeniería y tecnologías sostenibles Objetivo: Promueve la investigación básica en ciencias puras, innovación tecnológica, estudios solares e investigación aplicada en la evaluación y desarrollo de estructuras con nuevos materiales con énfasis en modelos sismorresistentes. Asimismo, cálculos complejos, diseño de sistemas usando energías renovables e innovación de tecnologías en diversas áreas.	Grupo de investigación en Ciencias Ingenierías	Agronomía	Desarrolla investigación sobre la problemática local, regional y nacional relacionados con su carrera profesional, basado en el método científico
			Arquitectura	Gestiona proyectos arquitectónicos y obras, así como de planeamiento urbano, incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y la investigación en las áreas del ejercicio profesional de la arquitectura, en el marco de la normatividad vigente
			Ingeniería Civil	Implementa proyectos de ingeniería aplicando gestión prospectiva en el marco de la gestión de riesgo, del medio ambiente, adaptación al cambio climático y desarrollo sostenible.
			Ingeniería Mecánica Eléctrica	Planifica proyectos de sistemas electromecánicos de generación, transmisión y distribución de energía garantizando su factibilidad, de acuerdo a principios de ingeniería y estándares nacionales e internacionales.
			Ingeniería Electrónica.	Proyecta el desarrollo de sistemas electrónicos automatizados y de inteligencia artificial para la industria, comunicación e investigación, empleando herramientas que garanticen el funcionamiento de prototipos, de acuerdo a principios de ingeniería y especificaciones técnicas.
			Ingeniería de Minas	Formula investigación científica e innovación tecnológica en ingeniería de minas con ética y responsabilidad social
			Ingeniería Metalúrgica	Propicia la investigación científica aplicando tecnologías limpias en la industria metalúrgica para la innovación, según la normativa en la prevención de impactos ambientales
			Ingeniería Pesquera	Gestiona la investigación científica y tecnológica en transformación, pesca y acuicultura de la ingeniería Pesquera.
			Ingeniería de Alimentos	Investiga en las áreas de ciencia, ingeniería y tecnología de alimentos para dar soluciones científicas e innovadoras mediante la aplicación de métodos científicos, técnicas e instrumentos adecuados.
			Ingeniería Química.	Desarrolla investigación científica y tecnológica en el campo de la ingeniería química para resolver problemas de la Región
			Matemática e Informática	Desarrolla investigación sobre la problemática local, regional y nacional relacionados con su carrera profesional, basado en el método científico.

			Física	Implementa observaciones de la actividad solar según métodos estandarizados, demostrando responsabilidad y calidad profesional en la investigación realizada.
			Estadística.	Desarrolla investigación sobre la problemática local, regional y nacional relacionados con su carrera profesional, basado en el método científico.
			Ingeniería de Sistemas	Gestiona proyectos de investigación e innovación tecnológica, de acuerdo a las normas internacionales
			Ingeniería Ambiental y Sanitaria	: Fomenta la investigación científica e innovación tecnológica en ingeniería ambiental y sanitaria con ética y responsabilidad social.

Área Académica de la Universidad	Línea de Investigación	Grupo de investigación	Programa académico	Competencias de Programas académicos
Ciencias Sociales y Humanidades	<p>Sociedad, desarrollo sostenible, políticas públicas y ambientales</p> <p>Objetivo: Esta línea tiene como objetivo desarrollar investigaciones en base a los problemas socioambientales regionales, como parte de un gran proyecto que considera la revisión, discusión epistemológica y teórica, y la articulación entre sociedad y medio ambiente. De esta forma se pretende analizar y describir, las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), con la finalidad de aportar en la construcción de conocimiento para generar propuestas de intervención que puedan tomar la forma de políticas públicas.</p>	Grupo de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades	Administración	Desarrolla medidas de mejoramiento continuo y proyectos de investigación, de acuerdo a normas e indicadores de gestión de la calidad.
			Ciencias de la Comunicación,	Argumenta procesos comunicativos en las relaciones y comportamientos de las instituciones públicas y privadas de acuerdo a la investigación, los contextos y teorías comunicacionales.
			Turismo	Desarrolla planes y proyectos turísticos según lineamientos de investigación y política de estado.
			Arqueología	Elabora proyectos de investigación y gestión del patrimonio arqueológico integrándose a equipos en el marco de la Normatividad Vigente
			Contabilidad	Gestiona el proceso contable, matemático y financiero de las operaciones en el entorno económico de la entidad de acuerdo a las normas contables vigentes.
			Derecho	Asesora en la solución de controversias en las materias del Derecho Público, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios, normas vigentes y los aportes de los métodos de investigación
			Lengua y Literatura,	Gestiona su formación continua para el fortalecimiento de su identidad y profesionalidad docente; así como para la elaboración de proyectos de investigación e innovación pedagógica, teniendo en cuenta su participación ciudadana, reflexión desde sus prácticas preprofesionales, metodología científica, demandas educativas y tecnológicas.
			Historia y Geografía	Gestiona su formación continua para el fortalecimiento de su identidad y profesionalidad docente; así como para la elaboración de proyectos de investigación e innovación pedagógica, teniendo en cuenta su participación ciudadana, reflexión desde sus prácticas preprofesionales, metodología científica, demandas educativas y tecnológicas.
			Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales	Gestiona su formación continua para el fortalecimiento de su identidad y profesionalidad docente; así como para la elaboración de proyectos de investigación e innovación pedagógica, teniendo en cuenta su participación ciudadana, reflexión desde sus prácticas preprofesionales, metodología científica, demandas educativas y tecnológicas
Ciencias Biológicas y Química	Gestiona su formación continua para el fortalecimiento de su identidad y profesionalidad docente; así como para la elaboración de proyectos de investigación e innovación pedagógica, teniendo en cuenta su participación ciudadana, reflexión			

				desde sus prácticas preprofesionales, metodología científica, demandas educativas y tecnológicas.
			Matemática e Informática	Gestiona su formación continua para el fortalecimiento de su identidad y profesionalidad docente; así como para la elaboración de proyectos de investigación e innovación pedagógica, teniendo en cuenta su participación ciudadana, reflexión desde sus prácticas preprofesionales, metodología científica, demandas educativas y tecnológicas.
			Educación Inicial	Gestiona su formación continua para el fortalecimiento de su identidad y profesionalidad docente; así como para la elaboración de proyectos de investigación e innovación pedagógica, teniendo en cuenta su participación ciudadana, reflexión desde sus prácticas preprofesionales, metodología científica, demandas educativas y tecnológicas
			Educación Primaria	Gestiona su formación continua para el fortalecimiento de su identidad y profesionalidad docente; así como para la elaboración de proyectos de investigación e innovación pedagógica, teniendo en cuenta su participación ciudadana, reflexión desde sus prácticas preprofesionales, metodología científica, demandas educativas y tecnológicas.
			Educación Artística	Gestiona su formación continua para el fortalecimiento de su identidad y profesionalidad docente; así como para la elaboración de proyectos de investigación e innovación pedagógica, teniendo en cuenta su participación ciudadana, reflexión desde sus prácticas pre profesionales, metodología científica, demandas educativas y tecnológicas
			Educación Física	Gestiona su formación continua para el fortalecimiento de su identidad y profesionalidad docente; así como para la elaboración de proyectos de investigación e innovación pedagógica, teniendo en cuenta su participación ciudadana, reflexión desde sus prácticas preprofesionales, metodología científica, demandas educativas y tecnológicas.
			Economía	Diseña el proceso de las políticas económicas nacionales, de acuerdo al modelo económico, la planificación nacional, los parámetros internacionales y las investigaciones.
			Negocios Internacionales	Plantea propuestas de mercado, teniendo en cuenta la identificación de oportunidades de negocios internacionales mediante la aplicación de instrumentos de investigación

Área Académica de la Universidad	Línea de Investigación	Programa académico
Transversal, por implementar	Recursos hídricos, riesgo de desastres y cambio climático	Medicina Humana
		Odontología
		Enfermería
		Obstetricia
		Farmacia y Bioquímica
		Psicología
		Ciencias Biológicas
		Medicina Veterinaria y Zootecnia
		Agronomía
		Arquitectura
		Ingeniería Civil
		Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica
		Ingeniería de Minas y Metalurgia
		Ingeniería Pesquera y Alimentos
		Ingeniería Química y Petroquímica
		Ciencias
		Ingeniería de Sistemas
		Ingeniería Ambiental y Sanitaria
		Administración
		Ciencias Económicas y Negocios Internacionales
Contabilidad		
Ciencias de la Educación y Humanidades		
Derecho y Ciencia Política		
Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología		